



**Casa abierta al tiempo**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA**  
**METROPOLITANA**  
**Unidad Xochimilco**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD XOCHIMILCO**  
**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

MÓDULO: SOCIOLOGÍA Y SOCIEDAD

TRIMESTRE: 25-I

TRABAJO TERMINAL QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADAS EN SOCIOLOGÍA  
PRESENTAN:

Flores Irisson Tabata Valeria (2212041455)

Salas Ponce Maria Fernanda (2183065850)

**El rol mediático de las mujeres en el narcotráfico: El caso de la  
Unión Tepito.**

ASESORA:

FABIOLA DE LACHICA HUERTA

## ÍNDICE

<b>Agradecimientos .....</b>	<b>3</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>5</b>
<b>Capítulo I. Contexto Histórico.....</b>	<b>7</b>
<b>Capítulo II. Marco teórico y conceptual.....</b>	<b>11</b>
<b>Capítulo III. Metodología .....</b>	<b>18</b>
<b>Capítulo IV. Análisis .....</b>	<b>20</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>33</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>37</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>41</b>

Tabata Valeria Flores Irisson

## **Agradecimientos**

A mis padres por acompañarme en cada etapa, por guiar mi camino y por ser mi mayor motivación.

A mi hermano por ser mi compañero de vida, logros y sueños

A mis abuelos por su apoyo incondicional.

A mi novio por acompañarme en un capítulo más de mi vida.

A mis amigas por su paciencia , risas y por ser cómplices y testigos de mi evolución académica.

A Geronimo por acompañarme en el desvelo de cada proyecto de investigación.

A mi compañera de tesina, por hacerme parte de su idea, compartir sus conocimientos y por su amistad incondicional.

Gracias a cada uno de ustedes por que sin su compañía y apoyo, este logro no sería posible.

María Fernanda Salas Ponce

## **Agradecimientos**

A mis padres, por ser mis grandes maestros.

A mi hermana por ser mi inspiración y motivación.

A mis abuelas, por toda la sabiduría heredada.

A mis abuelos, por la fuerza y carácter que me dejaron.

A mis amigos y amigas que me respaldan y me cuidan en cada una de las decisiones que tomo.

A Atzin por inspirar y motivar este trabajo.

A los profesores que me guiaron.

A Greta, Moni, Lucho y Lorenzo que me acompañaron en todas las noches de desvelo.

A mi compañera de investigación por ser amiga y cómplice. Gracias por cerrar éste capítulo conmigo.

Gracias por regalarme su paciencia cada día, por impulsarme a terminar este camino lleno de aventuras, por nunca soltarme y por siempre estar dispuestos a escucharme.

## **Introducción**

La Unión Tepito se ha configurado como el cártel criminal más importante de la Ciudad de México con sede en el barrio de Tepito y se caracteriza por la venta de drogas, la extorsión y el asesinato. Se ha integrado a partir de al menos cinco subgrupos: La Unión , La Unión Tepito, Unión Insurgentes, El Cartel del Betito de la B y Los Lobos. Operan fundamentalmente en las colonias Morelos, Condesa, Zona Rosa, Polanco y Del Valle donde efectuaron sus crímenes más reconocidos (Mendoza, 2016).

Entre 2018 y 2025 se difundió en medios una serie de hechos de violencia contra la mujer hacia un grupo que se nombró mediáticamente como “Las Novias de la Unión Tepito”. Estas mujeres mantenían relaciones sexoafectivas y de amistad con miembros activos de la organización, principalmente líderes. La cobertura que se le dio a estas noticias fue basta; distintos medios a nivel nacional abarcaron los hechos de distintas formas a partir de distintas narrativas. Sin embargo, en la gran mayoría se perpetuaba el uso del nombre que ocupó los titulares de los periódicos con mayor circulación nacional: “El Heraldo de México” , “El Universal”, “Crónica” y “La Jornada”. A su vez, construyeron en colectivo un arquetipo que criminaliza a la mujer por tener nexos con el narcotráfico.

Este arquetipo que es entendido como imágenes que pasan de una generación a otra, instrumentos del pensamiento colectivo, Es a través de los conceptos construidos, que comprendemos la realidad observada desde estructuras conceptuales y metódicas que no son comparables entre sí; se simplificó en una narrativa dicotómica que reproduce la representación social construida por estos medios y que operan procesos de estigmatización y criminalización basadas en género. El común denominador ¿Dónde? Es la relación que mantenían las mujeres con estos integrantes, así como los lugares que frecuentaban, la gente con la que conviven y sus gustos adquiridos. Sin embargo, el tratamiento de los casos no es profundo y a simple vista reproduce el estereotipo de género.

El objetivo de esta investigación es identificar cómo se construye mediáticamente el rol de las mujeres en la organización criminal de La Unión Tepito. El análisis lo realizamos a partir de notas publicadas por el periódico El Universal entre el año 2019 y el año 2025. Asimismo, esta investigación pretende contestar cómo se reproduce mediáticamente la estigmatización del cuerpo de la mujer en la organización criminal la Unión Tepito.

Para abordar este problema, el documento está ordenado en tres apartados: el primero pretende contextualizar la situación del barrio de Tepito, su historicidad como centro comercial informal, el imaginario del habitante tepiteño, así como la importancia que tiene el cartel en el centro de la Ciudad. También pretende contextualizar la situación de esta organización criminal, su origen, sus primeros líderes, sus objetivos y alcances. El segundo apartado presenta distintos conceptos teóricos que pretenden fungir como herramientas que permitan una mirada sociológica al problema y que acompañen a quien lee durante todo el análisis. El tercer apartado muestra el análisis realizado a partir de una metodología clara: veinte noticias elegidas del 2019 al 2025, todas buscadas a partir de motores de búsqueda específicos que permitieron filtrar la información y de esta forma obtener únicamente las que nos ayudaron a cumplir el objetivo.

El análisis se realizó a partir de la categorización de variables que tenían las noticias en común: la relación de las mujeres con el cuerpo, la relación de las mujeres con el hombre y la relación de las mujeres con lo laboral. Se dedicó un sub apartado específico para cada una donde se destacan aspectos importantes de cada noticia con relación a estas variables para posteriormente complementarlo con el apartado teórico. Finalmente, se presentan nuestras conclusiones que contienen la información más importante obtenida durante el proceso de análisis, mismas que mantienen la visión sociológica con perspectiva de género con el que nos propusimos realizar esta investigación.

Adicionalmente se anexan las notas utilizadas en tres versiones que nos ayudaron a obtener diferentes tipos de información: una tabla que nos permitió ordenar las noticias por categoría; un listado de las mismas que funcionaron para realizar una síntesis de cada una de ellas y por último las fichas hemerograficas de las cuales nos apoyamos a lo largo de la investigación.

Consideramos que la información sobre la construcción de arquetipos, estereotipos, estigmas, que reproduzcan la violencia de género no es poca. Sin embargo cuestionamos por qué en una realidad social donde se legitima el uso de la violencia para distintos fines, los medios de comunicación reproducen aquellos que privan a las personas de ejercer sus derechos humanos, así como de catalogar peyorativamente a grupos sociales, en este caso de mujeres, que por sus condiciones culturales, políticas, sociales, económicas y materiales están determinadas a habitar espacios conflictivos.

## **CAPÍTULO 1: CONTEXTO HISTÓRICO**

### **Origen de la Unión Tepito**

La Unión Tepito es una organización criminal formada por grupos que operan en Ciudad de México que toma su nombre de uno de los barrios más grandes de la capital, caracterizado por su historia, tradiciones y su alta actividad comercial, así como problemáticas sociales como delincuencia y drogadicción. Debido al carácter de sus habitantes, a las luchas sociales en distintos momentos de su historia así como la resistencia a la conservación de su identidad, ha merecido el apelativo de barrio bravo (*Alcaldía Cuauhtémoc, 2023*).

Actualmente es una de las fuerzas criminales dominantes en la ciudad, que deriva su poder de los nexos sociales e incluso familiares que comparte con algunas comunidades locales (*Insight Crime, 2022*). Además de su centro de operaciones en la colonia central de Tepito, mantiene cierta presencia en las dieciséis alcaldías de Ciudad de México, lo que implica que tienen redes de extorsión y narcomenudeo en colonias aledañas y en el resto de las alcaldías, buscando expandirse por toda la Ciudad de México. Su mayor influencia es en las colonias de Cuauhtémoc, Iztapalapa, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, en particular en el Centro Histórico y la Zona Rosa, recurriendo al narcotráfico, el tráfico de personas y la extorsión como fuentes de financiamiento (*Insight Crime, 2022*).

Desde los años 90 hasta comienzos de la década de 2010, la principal banda de Ciudad de México fue el Cartel Tepito, que ejerció el poder usando sus nexos con la Organización Beltrán Leyva (OBL) y su principal cómplice Édgar Valdés Villarreal, alias “La Barbie”. La caída de la OBL a finales de los 2000, sin embargo, esto implicó la pérdida de estatus para el Cartel Tepito, lo que propició la llegada de grupos rivales, como La Unión Tepito (*Insight Crime, 2022*).

Formada entre 2009 y 2012 por desertores de la Organización Beltrán Leyva y la Familia Michoacana, La Unión Tepito pronto desafió al Cartel Tepito para hacerse al control tanto de la colonia Tepito como de extensas áreas de la Ciudad de México, usando actos de violencia particulares con el fin de reafirmar su dominio y expulsar a otros grupos, incluidas las células de grandes organizaciones de carácter nacional, como Los Zetas y el Cártel de Sinaloa (*Insight Crime, 2022*).

En octubre de 2012, seis expendedores locales de drogas que se creía trabajaban para el Cártel de Sinaloa fueron asesinados en la calle. En mayo de 2013, doce personas fueron secuestradas en un bar en la Zona Rosa de Ciudad de

México, entre quienes se encontraban parientes de los líderes del Cartel Tepito. En ambos casos, se acusó a La Unión Tepito. Para cuando finalizó la guerra de pandillas que desató este hecho, La Unión Tepito se convirtió en la fuerza criminal dominante en Ciudad de México (*Insight Crime, 2022*).

Si bien han surgido grupos criminales rivales como “La Anti-Unión” el cual disputa el territorio, usando un “modus operandi” similar al de la Unión Tepito, estableciendo estrechas relaciones con miembros de alto rango de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de Ciudad de México, mientras competía violentamente por el control de las economías de microtráfico y extorsión de la ciudad

En julio del 2020 tras el arresto de “El Betito”, uno de los líderes de La Unión de Tepito, confesó presuntamente que lavó dinero para programas como Enamorándonos y Acapulco Shore. Esta información habría sido difundida tras su traslado a un penal federal de máxima seguridad, junto a Manuel Ortega, “El Lunares” y David García, “El Pistache”, otros líderes del grupo criminal que mantenía operaciones en la capital del país (*Wikiwand, 2024*).

En todos estos hechos, podemos identificar que los actores principales son varones; las mujeres involucradas permanecen al margen u ocultas. Sin embargo, desde la formación inicial del cartel y mucho antes de éstas negociaciones las mujeres desempeñaban un papel importante en el narcomenudeo en el centro de la Ciudad de México (*Infobae, 2024*). Las negociaciones más importantes ocurridas en el 2010, cuyo propósito era disputar el territorio del barrio de Tepito, involucraron a las familias que dominaban las redes de comercio en ese cuadrante particular del centro de la Ciudad de México (*Infobae, 2024*). La familia Fortis Mayen rechazó colaborar y alinearse al nuevo orden propuesto por Edgar Valdez Villareal, “La Barbie”; la consecuencia fue la represalia que tomó la unión en contra de Maria Teresa Fortis Mayen considerada líder del grupo en ese momento, quien fue asesinada junto a Jessica Crisostomos de 27 años, a quienes asesinaron y abandonaron en vía pública. Esta acción sirvió como mensaje para los otros grupos delictivos de la zona y también, aunque los diarios y noticieros no elaborarán titulares sobre lo sucedido, reflejó que, desde hacía tiempo, las mujeres también ocupaban cargos importantes dentro de estas organizaciones narcomenudistas y que también ellas son quienes pagaban las represalias o los ajustes de cuentas entre bandos.

Si bien estos hechos estaban presentes en los encabezados de los periódicos locales en el 2010, poco se decía de la creación de un nuevo cartel. No fue hasta el 2018 que circularon noticias sobre esta organización y el papel de las mujeres en ella. Sin embargo, los medios ya no se referían a ellas como miembros de las organizaciones, sino únicamente como acompañantes de los miembros de éstas agrupaciones.

Algunos de estos casos empezaron a ser retomados por los medios. El caso del asesinato de Kenni Finol, una joven venezolana cuyo perfil podía ser encontrado en la plataforma de modelos de compañía “Zona Divas”, dio pie a que se abriera la investigación de cinco asesinatos previos relacionados también con el portal. Los resultados mostraron que todos estaban vinculados a la Unión Tepito. Se puede decir que desde ese momento hasta el 2019 las notas hablaban de lo mismo: un portal con un catálogo de mujeres extranjeras y clientes los cuales eran miembros de la Unión. (*El Universal, 2020*)

Posteriormente en el 2019 se da a conocer que los líderes del cartel comenzaron a tener relaciones sexoafectivas con las mujeres expuestas en el portal zonadivas. Después, se les empezó a catalogar como novias (*Fuentes, 2019*). Éstas mujeres comenzaron a ser detenidas por considerarse cómplices en ésta red de comercio. Decimos que a partir de estas dos primeras noticias: la primera **“Escorts, piezas clave en captura de capos de La Unión Tepito”** y la segunda con el titular **“Liberan a novias de ‘La Unión’, detenidas con ‘El Alexis’.**” comenzó a circular en distintos medios más información sobre las actividades asignadas a éstas mujeres, así como una larga lista de asesinatos y desapariciones.

Se difundió en distintos medios una serie de hechos de violencia feminicida, detenciones, desapariciones y controversias públicas contra diferentes mujeres a quienes se nombró por primera vez en éste año como “Las Novias de la Unión Tepito”, las cuales se veían relacionadas sexoafectivamente con miembros de la organización, comenzando con una categorización particular hacia estas mujeres. Cada uno de estos casos incluidos bajo este nombre concentró diferentes tipos de notas.

Prestando atención particularmente a aquellos casos de violencia feminicida, se han publicado en una narrativa mediática que reproduce esta tipología de “Las novias de la Unión Tepito”. Esta tipología fomenta la estigmatización y criminalización basados en el género. Algunos de estos procesos de estigmatización

se relacionan con indicadores como la juventud de las víctimas (la mayoría menores de 30 años), su apariencia física (enfaticando su cuerpo e intervenciones estéticas), su procedencia (lugares señalados como marginales, violentos y empobrecidos en México y Latinoamérica), los actos ilegales que cometían detonando la victimización, los privilegios económicos que aparentemente gozaban y exhibían (materiales e inmateriales), su presunta tendencia a vincularse erótico-afectivamente con delincuentes, principalmente en puestos dirigentes. De forma predominante y explícita, las victimizaciones de la cuales fueron objeto, destacando las características de sus decesos violentos y circunstancias de desaparición (Rincón Morera, 2025).

La etiqueta "Novias de la Unión Tepito" la consideramos como una tipología acusatoria interseccional que configura un espacio socio simbólico criminalizante contra mujeres victimizadas por parte de la organización delincuencia (*Rincón Morera, 2025*). Entendemos que esta tipología se basa, por un lado, en un complejo proceso de vinculación criminal y, por otro, se usa como un operador estructural de sexismo donde se habla de las identidades de las mujeres de una forma despectiva además de etiquetadas como criminales. Por un lado identificamos que se habla de las mujeres como la "otra" marginalizada y explotada, cuyas conductas y antecedentes personales *"la vida misma de mujeres que llegaron a México engañadas, huyendo de la pobreza, solo para chocar de frente con el rostro más oscuro de un país"* (*El Universal, 2024*); se interpretan como potenciadores de su relación con el mundo delictivo, los cuales podrían llegar a justificar los hechos, según los medios. Por otro lado, se les retrata como codiciosas y peligrosas para el orden social y moral, reforzando estereotipos negativos y sexistas, por ejemplo que son trabajadoras sexuales, que modifican sus cuerpos, etc (*Imagen noticias, 2021*). En el cuerpo de ésta investigación revisamos minuciosamente notas periodísticas que hablan de las mujeres en la Unión Tepito, y que su papel es entendido en este espectro descrito anteriormente.

## **CAPÍTULO 2: CUERPO, ROL Y MODELOS INTERPRETATIVOS.**

Al ser un trabajo que busca identificar y analizar cómo se construye mediáticamente el rol de las mujeres en las organizaciones criminales específicamente en la Unión Tepito, es necesario hacer un análisis desde los estudios de género, ya que todos los conceptos, ideas, arquetipos, roles y ejemplos tienen en común el cuerpo de la mujer que históricamente se ha instrumentalizado y utilizado con diferentes fines (Segato, 2014). Sobre el cuerpo, Rita Segato (Segato, 2014) dice que

“el cuerpo de la mujer ofrece servicios y funciones. Éstas pueden comercializarse, tratarse o requerirse y están directamente asignadas al cuerpo. Piensa al cuerpo como un bastidor, lienzo donde se manifiesta una guerra y al mismo tiempo se escribe la derrota moral del enemigo” (Segato: 23, 2014).

Ésto quiere decir que el cuerpo de la mujer sirve como instrumento, pero también como un espacio atacable, un blanco, un objetivo a perjudicar, afectar o alterar de forma lucrativa durante la guerra. Éste proceso de instrumentalización transforma el cuerpo y logra que las poblaciones vulnerables, como mujeres y niños, sean considerados recursos humanos completamente utilizables.

Esta configuración del cuerpo puede observarse en grupos o asociaciones no gubernamentales que comparten, coexisten y compiten en el espacio, tales como agencias de gestión religiosas, empresarial-corporativas, bélico-mafiosas, entre otras, donde se generan redes internas y específicas que son gobernadas por sus propias jerarquías y bajo sus propios nombramientos o *nomenklaturas*, como ella les llama. A su vez, éstas redes particulares se caracterizan porque se aglutinan y subordinan bajo una imagen exterior que se unifica. Esta unificación depende de claves performáticas de quien observa por fuera a éstos grupos y también de quienes, por dentro, expresan claves y signos claros de pertenencia y de exclusión de lo no perteneciente. (Segato, 2014)

Muchas veces, estos signos trascienden las actitudes y formas de ser al cuerpo, reflejando de forma completamente visual los signos claves e importantes de una lealtad cohesionada: los tatuajes, las escarificaciones, el tipo de ropa, los cortes de pelo, el uso de las uñas pueden ser ejemplo de éstos signos diacríticos de identificación visual y son éstos mismos los que construyen una identidad visual de los grupos particulares. Aunque se considera importante ésta percepción visual,

sobre todo para lo que se ha decidido investigar, creemos que es importante analizar y cómo es un factor importante para la construcción de las identidades de las mujeres.

Para este fin, consideramos pertinente rescatar el análisis de Goffman sobre la acción, el cuerpo, la comunicación y los modelos interpretativos. Él sostiene que el lenguaje también está ampliamente relacionado con la acción, ya que en una dimensión no verbal, el cuerpo configura otras formas de comunicar y de consolidar la relación directa con la acción. Éste conjunto de acciones forman a su vez un sistema de representación colectivo que los individuos asumen como forma de asimilar y entender el mundo en el que viven. La acción de asumir ese sistema implica ciertas complejidades, iniciando con que el sujeto siempre actúa utilizando aquella parte del mundo que le es más próxima pues no puede asumirse o reconocerse en función de lo que no se conoce (*Gómez, 2004*).

Por ejemplo, en el caso particular de Tepito, existen formas de ser particulares que corresponden a modos de vida que históricamente han tenido desde sus inicios como asentamiento urbano. Caracterizado por ser un barrio “aledaño” o “marginal” a los grandes centros urbanos de comercio como lo fueron Tlatelolco y el Centro Histórico en épocas de la gran Tenochtitlán, Tepito se caracterizó por ser un lugar peculiar; las redes comerciales que llegaban hasta sus calles terminaban por rematar la mercancía que muchas veces era robada, se asentaron pequeñas casas y establos lejos del orden novohispano, dando lugar a un asentamiento de indios relegado de cualquier gestión española, quienes posteriormente se convirtieron en artesanos, alfareros, herreros, entre otros oficios (*Hernandez Hernandez, 2018*).

Es importante rescatar ésta información ya que, hasta la fecha, Tepito es considerado el mercado informal más grande de América Latina y los habitantes, quienes habitan en familias de años atrás, asumen el sistema que esto implica: grandes y complejas redes de mercadeo de todas las mercancías posibles, la cultura de la informalidad, las relaciones familiares, la lealtad hacia lo local, los cuidados comunitarios, la territorialidad, etc. A su vez, también asumen el imaginario y estereotipo de “Lo tepiteño”: el baile, los albures, las peleas callejeras, el boxeo, las actividades culturales clandestinas como la brujería, juegos de azar, el miedo a lo desconocido y hoy, a las redes de narcomenudeo. Aquello es lo que conocen, es lo que les rodea. Entienden el mundo a partir de eso que han tenido cerca siempre,

lo que les es enseñado por herencia, y aquello tiene también una forma física y visual de comunicar que pertenecen al barrio de tepito: formas de ser, actuar, estar, habitar y moverse.

Éste conjunto de acciones, datos y sistemas estandarizados se construye a partir de modelos interpretativos que establecen el orden social. Éste se genera de forma local; lo que significa que para cada región pequeña el conjunto de sistemas es distinto, y a través de reglas y rituales que gobiernan las relaciones cara a cara. (Herrera Gómez et. al. (2004)

Goffman y Segato coinciden en que éstas formas de socialización se generan de forma local o situadas, y desarrollan identidades, formas, funciones, prácticas, doctrinas, que forman una pequeña estructura social dentro de otra más grande. Por ejemplo, existe una barrera de formas de socialización entre las colonias aledañas al Centro Histórico; no es lo mismo La Guerrero, que La Merced o La Morelos, Peralvillo o Tlatelolco. Cada una de ellas está delimitada políticamente, pero también delimitada en formas de ser, estar y actuar. Pese a que son territorios situados en el centro, cada una codifica su propio sistema y brinda nombres específicos a sus formas.

Los modelos interpretativos de los que habla Goffman pueden entenderse como datos colectivos porque los construye el individuo (que está dentro del sistema) a través de una serie de significaciones, y los signos diacríticos pueden entenderse como datos colectivos de percepción, ya que se construyen dentro y fuera del sistema. Es decir, el uso de las uñas largas que se asume por el individuo pero que también se convierte en un signo diacrítico de identificación; o el uso de bicicletas de motor, que el individuo usa para transportar mercancía en las calles de barrio de tepito, pero que también se convierte en un signo diacrítico de los vendedores y comerciantes de este mismo espacio. Estos de forma individual crean todo un arquetipo del ser habitante, comerciante, transitante de Tepito.

Para estudiar el caso que se ha elegido, es necesario comprender la construcción tanto de modelos interpretativos como de pequeñas instituciones no-estatales con sus signos diacríticos y su influencia en los roles asignados a cada personaje/sujeto. Para ésto se han elegido tres ejes principales de análisis, o de qué son estos ejes:

1. el entendimiento de la configuración del individuo a partir de lo social (Simmel)

2. las reglas que dotan al individuo de una obligación particular: cumplir con el rol. (Goffman)
3. La territorialidad del cuerpo (Segato)

Para entender la configuración del individuo a partir de lo social se cree indispensable visualizar la complejidad de hacer valer la propia personalidad en la vida urbana (*Simmel, 2002*). La necesidad del individuo de ser y sentirse diferente frente a la prepotencia de la sociedad, de la cultura externa, de lo históricamente heredado (*Simmel, 2002*), culmina en el sentimiento de ganar consciencia del círculo social, de ocupar un sitio; de pertenecer. Un poco lo que mencionamos en el párrafo anterior sobre la consolidación del asentamiento urbano de Tepito tiene que ver con esa marginación con la que históricamente se fundó el barrio y que hoy, por el contrario, miles de habitantes se sienten orgullosos de pertenecer a las calles de La Morelos o que portan con orgullo camisetas impresas con frases como “*amo tepito*” o “*hecho en tepito*” (*Hernandez, 2018*).

El acto y la función de pertenecer incluye intrínsecamente la obligación de cumplir con el rol, que Goffman explica. Él tiene una visión completamente performática de este proceso, ya que para él toda acción que se desempeñe ante un público es conjuntamente expresiva e instrumental. Ésto significa que las acciones funcionan también como herramientas. Por ejemplo, la presentación de uno mismo implica la intención de proyectar una imagen que para cierto contexto puede ser positiva (aceptable) o negativa (rechazada). Éstas imágenes son equipamientos expresivos de tipo estandarizado, son datos colectivos porque se construyen a partir de significaciones de la vida cotidiana del individuo. Es por esto que el sentido de la acción depende de las perspectivas interpretativas del actor y/o observador.

Actor y observador ya diferenciados tienen funciones distintas dentro de la interacción social en la que están involucrados: uno se encarga de performar la acción, de asumir la obligación del modelo, mientras que el otro tiene una función meramente interpretativa y de validación. Ésta interacción genera una tensión particular: lo que es diferente en cuanto a lo que el observador percibe y a lo que el actor interpreta. Consideramos que esto es muy importante para el caso particular que estudiamos, ya que existe una forma de pertenecer a la comunidad habitante o comerciante de tepito, pero con previas lecturas sobre el espacio encontramos que también existe un imaginario construido por plumas de distintos autores, entre

cronistas, cuentistas, periodistas y hasta caricaturistas. Es decir, que el ser de Tepito depende no solo del rol que se asume, sino también de la interpretación y reproducción del mismo.

Aunado a esta reflexión, como ésta investigación tiene perspectiva de género, creemos fundamental recordar que éstos preceptos y conceptos fueron pensados para el hombre moderno. Para las mujeres, retomando a Segato, éstas dinámicas se configuraron de forma distinta. Por eso, nuestro tercer eje elegido “La territorialidad del cuerpo” pretende explicar cómo éstos dos primeros ejes pueden explicarse o entenderse a partir de la visión y *expertis* de las mujeres.

Retomando las redes de las que se habló inicialmente, Segato dice que la conformación de límites de éstas no tienen origen bélico, sino que sus límites los establece la política de las identidades (Segato, 2014), éstas proveen patrias territoriales sustitutas con las que sí pueden identificarse y de las que sí se pueden apropiar. En este ambiente, son las personas quienes portan el territorio. La cadena de personas portadoras se denominan población y todas éstas comparten el sentido de pertenencia del que Simmel habla anteriormente. En el caso de las mujeres, debido a que la configuración, historicidad y uso del cuerpo es completamente diferente, es el bastidor sobre el cual los signos diacríticos son escritos y de forma dialéctica, los invasores, enemigos son quienes en ellas inscriben con dolo las señales de su antagonismo (Segato, 2014). En este sentido, las mujeres más allá de la necesidad de *sentirse diferentes* o de encontrar pertenencia en un círculo social como resistencia a la herencia social, buscan pertenecer a círculos de forma histórica a cambio de protección, de seguridad y de estamentos que les aseguren una vida digna, recursos, salud, entre otras. El intercambio en este sentido tiene que demostrar lealtad hacia el círculo social o red y ésta lealtad debe ser externalizada y dramatizada (Segato, 2014). De esta forma, la lealtad y éstas acciones voluntarias de dominio traducen signos de adhesión importantes, esto genera que las identidades más allá de ser individuales y de resistencia, como lo explica Simmel, se convierten en identidades políticas que dotan de política y poder la territorialidad, en este caso el cuerpo de la mujer.

*“El cuerpo obediente se torna, ahora, una función de un territorio cuya unidad no puede ser enunciada de otra forma. El tema central dentro de la lógica de la política de la identidad es menos una cuestión de persuasión que de representación.” (Segato: 38, 2014).*

El cuerpo se convierte en la última forma de control. El poder, explica Segato (2014), actúa directamente sobre el cuerpo de las mujeres y en su espacio/ambiente se traducen, se ejecuta, se muestran, se visibilizan las señas de su anexión con el grupo en cuestión: la huella por el territorio ambiental y corporal de éstas redes antagónicas, donde las mujeres son pieza, herramienta, recurso, clave, bastidor y reflejo de una batalla que ellas no han elegido por voluntad propia.

Consideramos que los conceptos *cuerpo*, *rol* y *estereotipo* son fundamentales para este análisis porque permiten analizar las obligaciones y responsabilidades que se adquieren al asumir un rol y también porque permiten entender éste fenómeno desde una visión distinta: la de género. El género, entendido como la clasificación de un aspecto del sexo que es construido, diferente de la distinción biológica, que identifica y organiza al individuo de forma completamente social (*Delphy, 1995*), asigna históricamente tareas, funciones, servicios; además asigna al cuerpo ese carácter de bastidor, lienzo, territorio de guerra y que hace de las mujeres (y su cuerpo) el principal recurso utilizado y potencial utilizable de la guerra por el territorio/ambiente.

Creemos también importante reflexionar y hacer mención de los medios de comunicación que, si bien su objetivo es el de informar y hacer del conocimiento de las masas todo lo que sucede en el mundo, obtiene de forma inherente y colateral la construcción de realidades, visiones del mundo, representaciones sociales, etc. Mismas que se reproducen constantemente conforme las noticias surgen y son distribuídas por distintas vías y medios (*Vega, 2010*).

En este sentido, nos ha parecido fundamental analizar las representaciones sociales que El Universal ha generado y reproducido sobre un grupo en particular: el de las mujeres relacionadas con La Unión Tepito. Para esto, es importante decir que los medios de comunicación además de reproducir estos discursos, también son responsables de las imágenes, prejuicios y visiones que generan de los procesos de la vida real, es por eso que son también reproductores de violencia. En este caso específico, reproductores de violencia contra las mujeres.

La violencia de género contra las mujeres es aquella que incluye cualquier agresión física, psicológica, sexual, patrimonial, económica o feminicida dirigida contra mujeres y niñas por el hecho de ser tales (*Vega, 2010*). La violencia contra las mujeres y niñas se manifiesta de múltiples formas y a través de distintos medios.

Esto implica que la violencia no se limita al maltrato físico o psicológico. Ésta trasciende a todas las esferas de la vida (*Vega Montiel, 2010*). Además, constituye un problema estructural que afecta su habilidad para participar en proyectos de desarrollo, para ejercer su ciudadanía y para realizar sus derechos en democracia. Es por esta razón que consideramos importante hablar del rol que se ha construido mediáticamente, específicamente por el periódico *El Universal*, de la vida de éstas mujeres, quienes más allá de ser “novias” , como se les conoce en otros medios de difusión audiovisual, creemos tienen una historia compleja digna de investigarse.

Por otro lado, la violencia contra las mujeres también es estructural, Ésta se refuerza de la desigualdad en el tejido social. Sucede en los hogares, en el trabajo, en las instituciones públicas, privadas, en las comunidades, en las relaciones personales, etc. Este tipo de violencia también genera beneficios económicos, el fetichismo con el que son escritas, aprobadas y distribuidas las noticias diariamente generan más espectadores, lectores y/o compradores, aún cuando la noticia reproduzca violencia de género contra la mujer (*Vega, 2010*).

Es por éstos canales que se legitima y se reproducen las imágenes estereotipadas<sup>1</sup> sobre las mujeres, mismas que refuerzan la violencia de género contra la mujer, ya que invisibilizan los procesos complejos de socialización que atraviesan a sus cuerpos, limitándolos a connotaciones superficiales y banales, cuando la realidad social de las mujeres debería analizarse desde la complejidad histórica que implica ser mujer moderna, tener un cuerpo considerado recurso humano, habitar espacios de dominación patriarcal, de criminalidades, de guerras y conflictos donde la precariedad, la migración, las jerarquías, la discriminación, entre otros factores son piezas clave para entender una estructura que legitima a las mujeres a intermediar constantemente negociaciones, tratados y treguas (*Segato 2014*).

Ahora bien, según la página de las Naciones Unidas los estereotipos de género son una visión generalizada o una idea preconcebida sobre los atributos o las características, o los papeles que poseen o deberían poseer o desempeñar las mujeres y los hombres. Una vez explicados los conceptos teóricos usados en el

---

<sup>1</sup> Según la página de las Naciones Unidas los estereotipos de género son una visión generalizada o una idea preconcebida sobre los atributos o las características, o los papeles que poseen o deberían poseer o desempeñar las mujeres y los hombres.

presente trabajo los cuales serán empleados a lo largo del escrito se decidió organizar la información en las siguientes categorías:

- a) Relación con el cuerpo.**
- b) Relación en función del hombre.**
- c) Relación laboral.**

## CAPÍTULO TRES: METODOLOGÍA

Hicimos una investigación documental ya que el trabajo de campo por ejemplo con entrevistas implicaba una invasión en el territorio estudiado y esto implicaba un riesgo. El análisis hemerográfico que hicimos fue con el periódico "El Universal" debido a que es uno de los que tienen mayor circulación, así como por la cantidad de corresponsales nacionales e internacionales, por la cantidad de columnistas y por ser uno de los periódicos y agencias de noticias con mayor presencia en todo México y América Latina.

La búsqueda de notas se realizó con los siguientes términos con los siguientes términos como motores de búsqueda: "*mujeres*", "*novias*", "*esposa*", "*escorts*", "*asesinadas*" y "*desaparecidas*" en los cuales el único factor en común es "La Unión Tepito". Encontramos 20 notas publicadas entre el año 2019 hasta la actualidad.

Los títulos de las notas son:

1. "Confirma PGJ vinculación de mujer asesinada en Peralvillo con integrante de "La Unión Tepito".
2. "Liberan a novias de "La Unión", detenidas con "El Alexis"."
3. "Escorts, piezas clave en captura de capos de La Unión Tepito"
4. "Procuraduría ofrece 4 mdp por "novias" de La Unión Tepito".
5. "Asesinan a dos mujeres en la colonia Morelos"
6. "Cae novia de "El Lunares" y tira red de narcobares"
7. "Detienen a la novia de "El Chori", actual líder de la Unión Tepito"
8. "Gaby Castillo y el trágico final de las novias de la Unión Tepito"
9. "Cae otra de las novias de La Unión Tepito".
10. "Las maté a todas, ahora sigues tú"; escort deja video que exhibe a su asesino".
11. "Cae mujer que extorsionaba a comerciantes con falsas cuotas para La Unión Tepito"
12. "Detienen a novia y a suegra de "El Bola", extorsionador de La Unión Tepito".
13. "Recompensa por 2 desaparecidas, vigente: fiscalía"
14. "Del reality a la tragedia: participantes de Enamorándonos y sus nexos con La Unión Tepito"
15. "Novias, el gancho de La Unión Tepito para delinquir"

16. "Cae a "El Lolo Bananas", integrante de La Unión Tepito; controlaba las extorsiones, narcomenudeo y secuestro"
17. "Dictan prisión preventiva a "La Patrona", esposa del exlíder de Anti Unión Tepito por homicidio y narcomenudeo"
18. "Los días siniestros de Zona Divas"
19. "Cae María Elizabeth alias "La China", hermana de "El Betito", exlíder de La Unión Tepito; es la tercera vez que la detienen"
20. "Detienen a "La Gaby", pareja del presunto líder de La Unión Tepito "El Rojo"; aseguran droga y armas".

Con estas notas, lo que hicimos fue categorizar a partir de las relaciones sociales entre las mujeres y la acción narrada en la escena. Lo organizamos como 1) relación con el cuerpo; 2) relación en función del hombre y 3) por último relación laboral.

Después, clasificamos las noticias por el género del autor de la nota esto con la finalidad de poder observar si esto podía influir en el punto de vista desde el cual la noticia fue escrita. Finalmente, observamos si existían motores de búsqueda que pudieran empalmarse dentro de las noticias seleccionadas.

En cuanto al contenido, hicimos una lectura cuidadosa, desde los primeros conceptos teóricos enfocados en género ya explicados, cuál es el lugar y rol que se le asigna a las mujeres involucradas en los atentados, actos, homicidios y desapariciones. La finalidad fue recolectar a partir de éstos resultados, tanto de la categorización como de análisis individual, la información necesaria para identificar el rol que se les asigna y con el que se les adjudica en ese periódico en particular.

#### **CAPÍTULO CUATRO: ANÁLISIS**

En el siguiente apartado hacemos el análisis centrado en tres categorías principales: a) la relación de las noticias con el cuerpo de la mujer, b) la relación y vínculo con los hombres y finalmente c) la relación laboral. En cada uno de los apartados se analizaron las noticias que contaban con características que pudiéramos agrupar en éstas categorías, en algunos casos las noticias abarcaron más de una y en otros sólo abarcaron una.

La categorización nos permitió realizar un análisis profundo y detenido sobre estas noticias que inicialmente habíamos agrupado cronológicamente. Si bien ese orden cronológico nos ayudó a seguir la línea editorial, a comprender la historia y a realizar otro tipo de análisis, consideramos que las categorías permitieron que obtuviéramos la información más importante para este caso particular.

#### **4.1. Relación con el cuerpo**

De las 20 noticias seleccionadas, 5 relacionaron a las mujeres con el narcotráfico por su cuerpo. Esto representa el 25% del total de las noticias, mismas que construyen de forma visual el arquetipo corporal que tienen éstas mujeres. Entre las características más relevantes coinciden las siguientes: las mujeres que presumen y se muestran en redes sociales con armas de fuego, dinero y en convivencia con “los capos”; así como establecen un patrón de gusto/moda/tendencia a seguir entre las mujeres que se relacionan con ellos: presunción de armas y objetos de lujo.

Dentro de las notas existe también una característica visual importante, las fotos que acompañan las noticias suelen mostrar a las mujeres con fotos extraídas de sus redes sociales, donde el común denominador son los vestidos, pantalones o shorts ajustados, escotes, pelo largo y lacio, maquillaje, uso de marcas de lujo y recurrencia a lugares exclusivos.

Antes de nombrarlas y catalogarlas como “novias de” se genera una imagen particular de las mujeres que acompañan a los miembros de la organización, misma que tiene orígenes en el caso que fue eje para las demás noticias. Decimos esto porque el caso de Kenny Finol, la venezolana que trabajaba en el perfil zonadivas, fue clave para el entendimiento de la relación de las mujeres con el funcionamiento interno de la organización.

*“El costo de los servicios de compañía que se anuncian en ese portal va de los 2 mil a los 5 mil pesos por hora. Con el dinero de su trabajo, Kenni pagaba sus gastos personales y salía de fiesta (...) Desafortunadamente se encontró con la persona que al final le arrebató la vida. Lo conoció en una fiesta y resultó ser un integrante del grupo criminal conocido como La Unión Tepito : Brayan Mauricio González , alias ‘El Pozole’ . En abril de 2017, Kenni publicó en redes sociales sobre su relación con él.” (El Universal, 2020)*

Zona Divas era un catálogo de modelos y mujeres que recurrían al trabajo sexual y de acompañamiento, principalmente se encontraban mujeres inmigrantes que buscaban salir de sus países natales y que buscaban en México opciones para trabajar. Sin embargo, el caso de Kenny Finol destapó una red de trata de mujeres que usaba el portal como principal medio de compra y venta de personas (Infobae, 2024).

En 2017, se descubrió que el sitio era administrado por Ignacio Antonio Santoyo Cervantes 'El Soni', quien estaba coludido con el cartel de La Unión Tepito y que los integrantes eran quienes principalmente consumen contenido y contrataban mujeres (Infobae, 2024). Posteriormente, estas mujeres comenzaron a ser conocidas como "las novias de".

*"Las autoridades las identifican como las novias de La Unión, quienes gustan de ropa de marcas prestigiadas, accesorios de primer nivel, rentan departamentos de lujo y viajan en motocicletas o vehículos ostentosos por la Ciudad." (Fuentes, 2019)*

*"Según la investigación que han realizado las autoridades en torno a las novias de La Unión, se sabe que las mujeres trabajaron como escorts, algunas en la página zonadivas.com. Luego de ofrecer sus servicios a los narcomenudistas, éstos optaron por sostener una relación sentimental con ellas, incluso en sus redes sociales presumían su cercanía con los delincuentes." (Fuentes, 2019)*

La noticia publicada en 2019 "**Escorts, piezas clave en la captura de capos de La Unión Tepito**" expone a siete mujeres detenidas y desaparecidas. Así las denominan en éste caso donde las cuatro son categorizadas como "Las novias" aludiendo a un vínculo emocional con los capos de La Unión. Las novias son reconocidas por: usar marcas de lujo, andar en motocicletas y vehículos de lujo y usar accesorios de primer nivel.

De las noticias revisadas, las 2 primeras reproducían un discurso constante: Se fundó un grupo involuntario de mujeres que compartían características físicas e intereses en común: modelaje, marcas de lujo, uso de maquillaje, pestañas y uñas, visitaban lugares en común ya fueran físicos o virtuales donde se encontraron a éstos sujetos, quienes las convencieron para establecer una relación laboral sexual

y posteriormente una relación sentimental. Todas tienen un final contundente: la desaparición o la muerte.

Sin embargo, en el año 2019 por primera vez se hace mención que la condición de novias no es precisamente voluntario, sino que existe todo un proceso mediante el cual estas mujeres pasan de usar su cuerpo voluntariamente como acompañamiento y herramienta de trabajo sexual a estar condicionadas de forma violenta para usar su cuerpo como recurso humano y saldar cuentas. El proceso es el siguiente: Comienza siendo un trato de trabajo sexual, lo que sigue es que son obligadas a mantener relaciones con ellos, con sus socios o a prostituirse en caso de que los traficantes no cuenten con la liquidez necesaria para saldar deudas, por lo general éstas mujeres terminan este proceso cuando son desaparecidas o asesinadas.

*“Cuando Brayan Mauricio González, El Pozoles, uno de los líderes de la Unión Tepito, fue detenido en febrero de 2019, la joven escort venezolana que lo acompañaba le rogó a los agentes de la fiscalía del Estado de México que la entregaran de inmediato al personal de Migración. ‘Lucía totalmente aterrorizada’, relató uno de ellos. ‘Quería que la apartaran cuanto antes de este tipo; quería volver a su país para quedar lo más lejos posible de su alcance’. “ (De Mauleón, 2024)*

Esto puede asociarse con lo que Rita Segato explica sobre el cuerpo de las mujeres como un recurso humano, y que el cuerpo puede comercializarse, tratarse o requerirse. El bastidor del que habla Segato manifiesta la guerra que existe por el poder del territorio en fases distintas. La primera, a través del uso del cuerpo que ofrece servicios sexuales con el objetivo de tener una vida más digna que la que tenían en sus países natales. La segunda es un poco más visual, ya que del cuerpo trascienden elementos y símbolos que permiten identificar por grupo a “las novias”, retomando el listado que escribimos con anterioridad, las uñas, los automóviles y motocicletas, las marcas de lujo surgen como los signos diacríticos reflejan de forma completamente visual los signos claves e importantes de una lealtad cohesionada, o bien del lugar a donde pertenecen, en este caso el cartel. Esto refleja el estatus y el estilo de vida que les puede dar estar inmersas en la organización en cuestión. En la tercera fase el uso del cuerpo persiste pero se transforma, ya que ahora el cuerpo es utilizado como recurso o moneda completamente intercambiable. Se les asignan

roles nuevos, el de saldar cuentas y negociaciones. En esta última fase se refleja pérdida del sentido de pertenencia, esto se asocia con lo que mencionamos en el apartado teórico sobre el territorio. Son las personas quienes portan el territorio. La cadena de personas portadoras se denominan población y todas éstas comparten el sentido de pertenencia del que habla Simmel. Al despojárseles del territorio, las mujeres pierden el sentido de pertenecer a la población, en este caso puede ser el grupo La Unión o incluso un espacio más grande como una colonia, una zona habitacional o grupos sociales específicos, como lo son las relaciones familiares o vecinales.

Estas tres fases también pueden entenderse a partir de lo que Goffman explica que son los roles asignados a cada personaje. Cada fase transforma el uso del cuerpo y asigna roles distintos. Así mismo, cada cuerpo pertenece a un personaje distinto cuyo fin dentro de la organización se especializa y obtiene responsabilidades, obligaciones y funciones específicas.

*“Con figura que acentúa parte de sus cuerpos, mujeres jóvenes de 18 a 25 años, como máximo, son utilizadas por integrantes de la organización delictiva identificada por las autoridades locales como La Unión Tepito para “enganchar” a nuevos clientes” (El Universal, 2022)*

La noticia del 2022 titulada: **“Novias, el gancho de La Unión Tepito para delinquir”**, presenta el caso particular de dos mujeres quienes utilizaban su cuerpo para atraer clientes como consumidores y posteriormente convertirlos en potenciales vendedores de la organización.

El cuerpo de la mujer es un elemento importante para las prácticas habituales de ésta organización criminal. Ya sea para su propio uso o beneficio o para legitimar un sistema basado en la explotación del cuerpo de las mismas, que pretende obtener alguna ganancia: mercancía, más cuerpos de mujeres, de nuevos miembros o dinero. Podría decirse que se usa un recurso para obtener más recursos. Cuerpo por cuerpo.

## **4.2. Relación en función del hombre**

Dieciocho noticias de veinte tratan la relación de las mujeres con los hombres de la organización delictiva. Esto representa el 20% de las noticias analizadas. En

diecisiete de las dieciocho noticias mencionadas las mujeres mantienen una relación sentimental con algún miembro de la organización, independientemente de si son líderes, o tienen alguna otra función.

Éstas mujeres, como mencionamos en el capítulo anterior, tienen ciertas características: usan marcas de lujo, andan en motocicletas y vehículos de lujo, usan accesorios de primer nivel, usan vestidos, pantalones o shorts ajustados, escotes, pelo largo, lacio, maquillaje, uso de marcas de lujo y recurren lugares exclusivos.

No se habla mucho del origen de éstas mujeres, de algunas se comenta que provienen de Sudamérica, otras que son residentes originarias de la Ciudad de México. Sin embargo, se considera un tema importante debido a la influencia que tienen en algunas detenciones o cateos.

Titulares de noticias y algunos datos en el cuerpo de las mismas permiten entrever que ejecuciones, asesinatos, violaciones, desapariciones, detenciones, entre otros atentados están directamente relacionados al vínculo sentimental que tenían las mujeres en cuestión con los miembros de la organización.

*“La línea de investigación respecto a la ejecución de Gabriela “N”, es esta presunta relación sentimental con un hombre apodado ‘La Bala’.” (El Universal, 2019)*

Sin explicar mucho sobre el atentado, esta noticia se centra principalmente en enaltecer y reforzar que es una variable importante de mencionar que esta mujer mantenía una relación sentimental con el implicado. A pesar de no hacer comentarios que sugieren algún vínculo delictivo o alguna razón que la relacionara con alguna actividad de narcomenudeo, resguardo de mercancía, armas de fuego, extorsiones, etc sí está implícito que la posible causa sea la “presunta relación sentimental”. Esa narrativa se reproduce en las diecisiete noticias. Algunas integran otras variables, pero la mayoría apuntan al hecho de tener una relación sentimental con la causa directa de su muerte o desaparición.

El caso de dos desaparecidas en el 2020 **“Procuraduría ofrece 4 mdp por ‘novias’ de La Unión Tepito”** las denomina directamente como novias, aunque solo una estaba vinculada dentro de la nota de forma sentimental con el líder de La Unión. La historia de ambas es tratada con mayor precisión que la de las otras mujeres. Entendemos que se cubrió el caso de ésta forma porque ambas, en el caso contrario de otros hechos ocurridos donde las mujeres eran encontradas

asesinadas, desaparecieron completamente sin dejar rastro alguno. En este caso particular el periódico sospecha que ella colaboró con la detención de otro narcomenudista. En ésta noticia existe una forma adicional de describir a la mujer. Ya no es solo “la novia...” ahora tiene más responsabilidades. Esto no exime que igualmente fueran consideradas como recurso humano, ya que, aunque la noticia hace la suposición de la detención del antagonista por presuntamente la participación de ésta mujer, no hay información suficiente para determinar que se haya hecho por voluntad propia o por que fuera parte de sus obligaciones dentro de la organización. Creemos que cargar de romanticismo el vínculo amoroso en este tipo de noticias es sexista y sensacionalista, como si las decisiones de las mujeres involucradas sólo dependieran de qué tan complejo, elaborado y emocional sea el vínculo que existe con el integrante del cartel. De ésta forma se reafirma la reproducción del estereotipo de género al mencionar que ambas eran novias, pese a que solamente una estaba vinculada en cuerpo de la noticia con el líder de la organización y que las dos estaban coludidas de forma completamente voluntaria, aún cuando esa información es desconocida. El resultado de éstos encabezados es la reproducción de un discurso que, para éste primer año analizado, comenzó por ser una constante:

*“...prefieren vivir sin trabajar y de la delincuencia.” “...les gusta el dinero fácil, no llegarían muy lejos.” “...ya han de estar hechas pedacitos.”* entre otros comentarios que se pueden leer en el portal.

*“La Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México ofrece hasta 4 millones de pesos a quien proporcione información que derive en la captura de dos jóvenes conocidas como “las novias” de La Unión Tepito.”*  
(Fuentes, 2020)

Existen otras noticias donde además de llamarlas “las novias de...” se categorizan también en automático como escorts, y es que, retomando lo que mencionamos anteriormente sobre los procesos por los que se convierten en “novias”, el primer paso es encontrar a éstas mujeres en situaciones vulnerables. El mejor ejemplo es el de las modelos en el portal zonadivas, quienes se caracterizaban por ser mujeres sudamericanas *“(...) se encargaban de realizar todos los trámites correspondientes al viaje de las jóvenes muchas de ellas provenientes de Sudamérica y a su estadía en México para trabajar como ‘divas’.”* (Infobae, 2024), que buscaban mejorar su calidad de vida en la Ciudad de México.

*“la vida misma de mujeres que llegaron a México engañadas, huyendo de la pobreza, solo para chocar de frente con el rostro más oscuro de un país, un país capaz de triturar vidas enteras, y dejarlas tiradas en una habitación de hotel o un callejón, sin que la mayor parte de las veces ocurra absolutamente nada.” (De Mauleón, 2024)*

El segundo comenzar la relación laboral con el miembro del grupo delictivo, de igual forma éstas mujeres que eran enganchadas y/o reclutadas para el portal comenzaban relaciones meramente laborales con los miembros de la organización, quienes solicitaban sus servicios de acompañamiento.

*“Luego de ofrecer sus servicios a los narcomenudistas, éstos optaron por sostener una relación sentimental con ellas, incluso en sus redes sociales presumían su cercanía con los delincuentes” (Fuentes, 2019).*

El siguiente paso del proceso es que el sujeto eligiera sostener una relación amorosa con alguna de ellas, aunque no siempre era por voluntad propia. Ésta relación implica asumir la responsabilidad que otorga el rol, como lo tratamos en el apartado teórico, Goffman explica que ésta responsabilidad otorgada e incluida permite que el individuo reconozca el sentido de pertenencia al territorio. Asimismo, y como lo hemos mencionado, la acción de asumir el sistema en el que están inmersas las mujeres que se relacionan con éstos hombres implica ciertas complejidades, sea o no su voluntad, como que el sujeto actúa siempre asimilando esa parte del mundo que le es más próxima, pues uno no puede asumirse o reconocerse en función de lo que no se conoce. Estas mujeres no podían reconocerse fuera de ese entorno de violencia porque todas, si no es que la mayoría crecieron en contextos y espacios conflictivos, en Ciudad de México, Estado de México, otros Estados o en Sudamérica, en países en vías de desarrollo como Ecuador, Argentina, Venezuela, Colombia, Uruguay o Brasil.

Existe una línea muy fina entre la relación emocional y la relación laboral que mantienen mujeres y hombres dentro de la organización, pareciera que “ser novia de...” determina ciertas responsabilidades dentro de la relación, no sólo acompañar al miembro en cuestión, también cuidar y resguardar el patrimonio.

*“Mitzi Yunuen, de 26 años, fue señalada como novia del actual líder de La Unión Tepito y quien también se dedicaba a actividades delictivas como la venta de drogas.” (El Universal, 2021)*

Además de las tareas de cuidado y resguardo, notamos que sólo una noticia hablaba de “la esposa”, para nosotras es un dato muy importante porque la noticia en cuestión no trataba de una mujer emparejada con un líder, sino con un ex-líder que ahora funge como miembro de una organización delictiva antagonista, denominada como “La Anti-Unión”. Es curioso que la primera mujer nombrada como “esposa” sea parte de una organización que pretende ser antagonista de la organización criminal La Unión Tepito y que ésta esté relacionada con alguien que puede denominarse “ex-líder”, como si éstas organizaciones cedieran los lugares de poder dentro de las jerarquías que mantienen. También, dentro de la nota se puede leer que ella fue autora de diversos homicidios, así como de venta de estupefacientes y de haber ejercido delitos contra la salud. Esposa y ejecutora. Dos categorías que no se encontraron en las noticias pasadas sobre La Unión y que podrían también marcar un patrón de relaciones sentimentales que no trascienden al matrimonio o a cierta forma de formalidad.

Otro dato importante que logramos rescatar es el papel que juegan las hermanas y madres ya sea de las parejas sentimentales como de los mismos integrantes de la organización. En algunas noticias son ellas las que resultan arrestadas por estar coludidas en el resguardo de mercancía o de armas. Aunque se les libera pronto por no encontrárseles motivos o pruebas suficientes, son personajes que resultan afectadas por el entorno en el que se encuentran.

*“(…) detuvieron por tercera ocasión a María Elizabeth Maldonado alias ‘La China’, hermana del exlíder de La Unión Tepito, Roberto Moyado Esparza alias ‘El Betito’.” (El Universal, 2025)*

Esta noticia permite visibilizar que dentro de las organizaciones los lazos familiares son muy importantes. A pesar de que solo hay una noticia que hable sobre “la hermana” de un miembro activo del cartel, ésta hace saber que las mujeres más próximas al sujeto en cuestión son quienes muchas veces sufren las consecuencias de los crímenes del hombre.

La noticia titulada “**Liberan a novias de "La Unión", detenidas con "El Alexis"**”, hace incluso un contraste entre el mejor de los casos: que liberen a “las novias de..” por no encontrar pruebas que afirmen su vínculo con los delitos realizados por los miembros y el peor de los casos: Nuevamente hacen mención a las desaparecidas en 2018 y 2019, por quienes la PGJ ofrece, hasta la fecha, 4 millones de pesos por información de su paradero. Esta noticia nos permitió

diferenciar los finales posibles para las mujeres que se relacionan emocionalmente con estos hombres.

Finalmente y siguiendo la línea de los contrastes dentro de las notas, dos de las veinte recopiladas hablan sobre un caso particular que involucraba a personas del espectáculo con los cabecillas de La Unión.

**“Gaby Castillo y el trágico final de las novias de la Unión Tepito”** y **“Del reality a la tragedia: participantes de Enamorándonos y sus nexos con La Unión Tepito”** son los dos titulares de las noticias que vinculan directamente a mujeres famosas con el cartel, haciendo una diferenciación entre la gente que sobrevivió y ahora vive de redes sociales para contarlo, pero que aún mantienen una postura neutra pues están tanto en ojos de la fiscalía como de la asociación criminal y aquellas mujeres que fueron asesinadas o desaparecidas.

Dentro de las noticias se encuentra también una sección importante llamada “La violencia de la unión tepito con las mujeres” donde se describe cómo acribillan a una de ellas, quien tenía un vínculo amoroso con uno de los líderes. En ésta noticia en particular se puede notar una importante diferenciación entre mujeres reconocidas del espectáculo y aquellas que se encontraban lejos del ojo público. Sin embargo, pese al factor de fama y reconocimiento público, éste no exime a las mujeres de ser víctimas de feminicidio o desaparición. Así mismo, se expone a participantes del programa “Enamorándonos”, hombres y mujeres, los cuales tienen nexos con la Unión.

### **4.3. Relación laboral**

Encontramos que ésta categoría cruza casi todas las noticias y se relaciona con las dos categorías pasadas. Lo laboral es, de una forma muy clara, el eje que permite entender cómo la violencia hacia las mujeres se reproduce en las notas en estas tres categorías. Hemos revisado ya la importancia del cuerpo para la organización criminal y que todas las mujeres mantienen ciertas características comunes. Sin embargo, el motivo colisiona con el fin, aquel que le da sentido al cuerpo y el que le otorga las funciones revisadas previamente.

Todas las notas hablan de “las novias de...” aludiendo también al vínculo sentimental que ellas mantenían con los miembros de la organización. Pese a la nota que explicaba que es un proceso y que no hay información suficiente para determinar que lo hagan por voluntad propia, se reproduce constantemente el

discurso que las señala o las categoriza como mujeres que buscaban una mejor vida.

*“Al ser interrogada por las autoridades, la joven reveló que en algún momento fue novia de Óscar Flores El Lunares, cabecilla de La Unión Tepito, y que cuando éste fue encarcelado, para pagar su estilo de vida, sedujo a otro integrante de esa banda delictiva.” (El Universal, 2022)*

Éstas dos categorías coinciden con ésta tercera, *lo laboral* es el fin, el objetivo que articula una red que explota al cuerpo y que vulnera la vida emocional de las mujeres para lograr un solo objetivo: legitimar el poder del cartel. Sin embargo, que vulneren la vida emocional de las mujeres no implica que necesariamente haya sido porque mantenían una relación amorosa con los mismos, sino que, siguiendo la línea del proceso mediante el cual esta asociación reclutaba mujeres, puede decirse que la mayoría era intimidada por los líderes criminales o bien, eran condicionadas a adecuar su vida e involucrar a su familia a la del crimen.

Por ejemplo, noticia titulada **“Detienen a novia y a suegra de “El Bola”, extorsionador de La Unión Tepito”** se narra que inicialmente las mujeres en cuestión se aproximaron a miembros del cartel en busca de estabilidad económica, pues la mayoría eran mujeres inmigrantes que buscaban residir permanentemente en la Ciudad de México. Todas tenían las características en común de cuerpo, todas también estuvieron vinculadas emocionalmente con algún miembro de la organización criminal. El perfil pareciera bastante claro: mujeres en situaciones vulnerables que accedieron a un trabajo sencillo. Fueron detenidas porque se encontró en su domicilio droga, autopartes robadas y armas.

Aunado a esto, consideramos importante rescatar que después de ser consideradas como novias, las mujeres pasan a ser recurso humano. Ésto implica que además de tratar sus cuerpos, el acuerdo implica trabajo sexual forzado, trabajo de narcomenudeo, distribución de estupefacientes, protección y resguardo de armas así como reclutamiento de otras mujeres u otros posibles miembros.

*“De acuerdo con los testimonios recabados de algunas novias, en ocasiones estos delincuentes las obligaban a sostener relaciones sexuales con sus socios y, en el peor de los casos, cuando los traficantes no tenían dinero las prostituían.” (Fuentes, 2019)*

Así mismo, en el 2022 se publicó una nota que narraba el caso particular de dos mujeres quienes utilizaban su cuerpo para atraer clientes como consumidores y potenciales vendedores. Ambas fueron detenidas, Sin embargo no pudieron continuar con el proceso legal ya que no hubo pruebas suficientes para poder acusarlas, siendo el único nexo “relación sentimental” con miembros, la nota se refiere a una de ellas como escort y a la otra como novia.

En esta noticia en particular se habla sobre todo del uso del cuerpo para obtener un fin. Al respecto, rescatamos lo que Segato estresa sobre “la rapiña que se desata sobre lo femenino (y sobre lo popular comunitario) se manifiesta tanto en formas de destrucción corporal sin precedentes como en las formas de trata y comercialización de lo que estos cuerpos puedan ofrecer, hasta el último límite.” (Segato:13, 2014)

Las cinco noticias que hablan sobre el cuerpo expresan abiertamente que estos fungen como herramienta para acatar órdenes y responsabilidades del rol. Asumirse “novias”, “acompañantes” implica que a cambio los miembros del cartel, ofrecen dinero y protección.

*“para pagar su estilo de vida, sedujo a otro integrante de esa banda delictiva.”*  
(El Universal,2022)

Sin embargo, ese dinero y protección suelen ser efímeros y breves, ya que constantemente los miembros de la organización delictiva están en riesgo de ser atrapados, entregados y/o encarcelados. Retomando el caso de las dos desaparecidas, a quienes El Universal denomina directamente como novias, se sospecha que ella colaboró con la detención de un narcomenudista enemigo de La Unión. Es la primera noticia donde se lee que vinculan a una mujer con una práctica interna en el cartel, ya no sólo como la novia. Es importante porque esto indica que quizás desde antes de que estas noticias salieran en el periódico, las mujeres más allá de ser un recurso humano de trata, también lo eran en cuestiones de tácticas y estrategias. Sin embargo, éste caso es el único hasta ahora donde las mujeres tienen acción directa y participativa sugerida dentro de éstos atentados criminales. Esto no exime que igualmente fueran consideradas recursos humanos, ya que, aunque la noticia hace la suposición de la detención del antagonista por presuntamente la participación de ésta mujer, no hay información suficiente para determinar que se haya hecho por voluntad propia o por que fuera parte de sus obligaciones dentro de la organización. Se cree que cargar de romanticismo que

impliquen un vínculo amoroso este tipo de noticias es sexista y sensacionalista. Es decir, como si las decisiones de las mujeres involucradas sólo dependieran de qué tan complejo, elaborado y emocional sea el vínculo que existe con el integrante del cartel. De ésta forma se reafirma la reproducción del estereotipo de género al mencionar que ambas eran novias, pese a que sólo una estaba vinculada en el cuerpo de la noticia con el líder de la organización. El resultado de éstos encabezados es la reproducción de un discurso que, para éste primer año analizado, comenzó por ser una constante:

*“...prefieren vivir sin trabajar y de la delincuencia.” “...les gusta el dinero fácil, no llegarían muy lejos.” “...ya han de estar hechas pedacitos.”* entre otros comentarios que se pueden leer en el portal.

Las tareas, deberes y responsabilidades parecen claras en las noticias: mujeres que utilizan su cuerpo como medio para obtener recompensas, aunque éstas impliquen coludirse con los miembros y cometer o ser cómplices de delitos como narcomenudeo, portación de arma de fuego, homicidio, feminicidio, secuestro, extorsión, delitos contra la salud, robo con violencia, robo a vehículos, etc.

*“Con figura que acentúa parte de sus cuerpos, mujeres jóvenes de 18 a 25 años, como máximo, son utilizadas por integrantes de la organización delictiva identificada por las autoridades locales como La Unión Tepito para “enganchar” a nuevos clientes, sobre todo menores de edad, y enrolarlos como consumidores potenciales de drogas al menudeo y, después, como delincuentes.” (El Universal, 2022)*

De las noticias extraídas y que fueron publicadas entre 2022 y 2025 pueden extraerse los siguientes párrafos:

*“Durante la diligencia realizada se detuvo como objetivos a Alexa Mixelle , novia de ‘El Bola’ así como a su suegra, Luisela Rea , a quienes les aseguraron droga que ocultaban al interior de su domicilio en la calle Felipe Berriozabal 16, en Cuauhtémoc.*

*También ocultaba autopartes, facturas de vehículos, cargadores balísticos, cartuchos para armas 9 milímetros.” (Ruiz, 2022)*

Su novia, por el contrario, también resultó detenida, no hay información sobre ella, tampoco de si ella también se dedicaba a ejecutar las mismas tareas

*“Los sujetos comercializaban droga en ese punto por lo que fueron detenidos en flagrancia y trasladados al Ministerio Público de la fiscalía capitalina.*

*Los uniformados les hallaron 28 bolsitas de plástico con marihuana; medio kilo más de la misma hierba, 140 bolsitas con cocaína, y 35 gramos de cristal.” (Ruiz, 2024)*

*“De acuerdo con las indagatorias, La Gaby también estaría relacionada con el delito de despojo.*

*En total les aseguraron 119 bolsitas de plástico con marihuana, un cilindro tipo topper de plástico transparente con la leyenda "BESO O ANGEL", y al interior marihuana. También, una bolsita de plástico transparente con cristal, una pistola tipo pluma color gris Oxford del calibre 9mm, cartuchos y 650 pesos.” (Ruiz, 2025)”*

*“La mujer fue detenida en la calle Camelia esquina con Calle Lerdo, en la colonia Guerrero, cuando los agentes la observaron con diferentes dosis de drogas.*

*Los efectivos solicitaron apoyo a una mujer policía para realizará una inspección a la hermana de "El Betito", por lo que le hallaron narcótico, un arma tipo pluma 9 milímetros y dinero en efectivo.” (Ruiz, 2025)*

Todas las mujeres fueron detenidas y vinculadas con los miembros de forma emocional, pero sobre todo laboral, donde ellas son las principales encargadas de salvaguardar la mercancía, armas importantes, dinero en efectivo, etc. Ésto configura una especie de trabajo esclavo y servil, al no saber si éstas mujeres aceptan voluntariamente resguardar en sus propiedades, casas o habitaciones los elementos delictivos de los hombres en cuestión.

En este sentido, el cuerpo y la relación de las mujeres con los hombres convergen en un sistema que solo cobra sentido en las notas cuando se habla de la relación laboral. Lo que se reproduce en ésta categoría es que son mujeres, que mantienen un vínculo sentimental con los sujetos y que por ser cómplices terminan detenidas. Más que catalogárseles “escorts” o “mujeres de compañía” en estas noticias es notable que la relación que llevan con éstas mujeres es diferente y que configuran una especie de lealtad cohesionada hacia el hombre o a la organización.



## CONCLUSIONES

Como conclusión, el rol de las mujeres en la organización criminal La Unión Tepito se construye en El Universal a partir de estigmas y términos que limitan el entendimiento de los roles de las mujeres dentro de la organización. Se reproduce la imagen sesgada y se construye un estereotipo pobre, a pesar de la cobertura que tienen muchas noticias sobre la agencia de las mujeres dentro del cartel. Es limitativo en el sentido de reducir a “las novias” como personas que únicamente tienen en común la superficialidad de lo visible en redes sociales o en las colonias circundantes al barrio de Tepito.

A pesar de esa reproducción limitativa, existe también una línea cronológica que permite ver la evolución de las noticias, de más sencillas a más complejas y elaboradas. Esa misma línea nos permitió concluir que los roles de “novias” dentro de la organización tampoco implican un rol específico y/o atemporal; es decir, que “las novias” que eran estigmatizadas como *escorts*, mujeres de compañía, prostitutas, sudamericanas inmigrantes, quienes son encontradas muertas o que son desaparecidas, no son las mismas que las mujeres que son detenidas por ser novias “formales” o “legítimas” por decirlo de cierta manera. Éstas mujeres se caracterizan por ser detenidas al ser vinculadas con elementos criminales como drogas, armas de fuego, automóviles robados, etc.

Del 2019 a 2022, el discurso que reprodujeron las noticias de El Universal era sobre función que ofrecían las mujeres a los miembros del cartel, es decir de mujer a hombre. Más que un recurso humano, era el del servicio sexual, de acompañamiento, de demostrar status, lujo, dinero, una imagen que reproducía el uso del cuerpo como mecanismo de poder. Mientras que de mediados de 2022 al 2025 las noticias han disminuído y con ellas el fetichismo con el que se trata el cuerpo de las mujeres. Más bien, de esa segunda mitad a la actualidad las notas reproducen el discurso de que son ellas quienes cuidan mercancías, quienes brindan un espacio para alojar elementos importantes, documentos particulares y quienes finalmente, son aprendidas. Una relación menos personal, más relacionada a la organización. Podríamos decir que de la mujer al aspecto laboral.

El cuerpo de la mujer es elemento fundamental para este análisis, ya que ambas relaciones encontradas tienen ese denominador común. El cuerpo es aquel

que se usa y en el que se plasman huellas de violencia física y verbal en las primeras noticias analizadas, notas que reprodujeron también violencia de género contra la mujer al sesgar información sobre el origen de las mujeres o que utilizaron ganchos visuales en las publicaciones virtuales como fotos de las víctimas con escotes y pantalones ajustados.

También, el cuerpo para las noticias analizadas del 2022 en adelante tiene funciones específicas muy distintas a las analizadas anteriormente, en este caso el cuerpo funge como guardián, como cuidador, incluso como una figura maternal y familiar. Ésto no exime que las mujeres sufrieran violencia física, verbal, emocional o de género dentro de estas relaciones sentimentales. Sin embargo, al no existir información concreta sobre esto en las noticias analizadas procederemos a no elaborarlo en esta investigación particular.

Sobre la estigmatización del cuerpo de la mujer, El Universal reproduce éstos términos peyorativos y la imagen popular pero superficial de quienes ellas llaman “las novias de la unión”. A partir de la lectura profunda de las 20 noticias seleccionadas y de las notas adicionales, así como artículos y reportajes, concluimos que las mujeres implicadas estaban determinadas a reproducir los espacios, contextos y patrones con los que crecieron y se rodearon. A pesar de no saber mucho sobre el origen de éstas mujeres, a través de las noticias se obtuvo información sobre sus lugares de procedencia: en su mayoría países en vías de desarrollo, otras crecieron en la colonia Morelos, o aledañas, tales como la colonia Guerrero, Peralvillo, Tlatelolco y Centro. Ésto coincide con lo que citamos inicialmente sobre Goffman, Simmel y Segato: La necesidad del individuo de ser y sentirse diferente frente a la prepotencia de la sociedad, de la cultura externa, de lo históricamente heredado, así como la responsabilidad que implica asumir ciertos roles que se articulan de ésta necesidad de no ser iguales al resto de los grupos sociales. Todo ésto se configura de manera local y el cuerpo es la herramienta y medio principal por el que se ofrecen los servicios, o mediante el que se asumen éstos roles. El resultado es un sistema que legitima la violencia de género contra la mujer, que instrumentaliza los cuerpos como bastidores y como lanzas; que mantiene en el olvido la importancia de las mujeres en sectores informales que representan una gran movilidad social en la Ciudad de México.

En cuanto a los medios, se concluye que éstos generan un discurso sumamente rígido, una representación social de las mujeres completamente

limitativa que legitima y perpetúa la violencia de género contra la mujer. Es la construcción de una mujer que busca el bienestar en dinero ilícito, o sugerir que las consecuencias de haber desaparecido o de haber sido estranguladas, violentadas y asesinadas se debiera a una banalidad como lo es una motocicleta nueva o unas sandalias de lujo.

Las mujeres involucradas tienen historias complejas y contextos de vida que también fueron atravesadas por la violencia, aquella violencia de género contra las mujeres que sufren las migrantes, las que crecen en espacios conflictivos, puntos rojos con predominancia en asaltos a mano armada, violaciones, desapariciones, etc. Entender la complejidad de los actores sociales involucrados en procesos de éste tipo ayuda a comprender también las formas de actuar de las organizaciones criminales y sobre todo, la idea que tienen sobre los servicios y funciones que exigen de los cuerpos de las mujeres.

Es importante que los medios de comunicación agudicen y ahonden en la construcción mediática y sobre todo asumir la gran responsabilidad que implica divulgar éstas representaciones sociales. Como reflexión, creemos que en México y el mundo se ha normalizado la violencia en diferentes ejes y en grados cada vez más altos. No pretendemos revictimizar a quienes perdieron la vida en estos procesos de lucha por el territorio (que en su caso fue su propio cuerpo) sino honrar y generar información que permita visibilizar un problema de divulgación que construye representaciones sociales erróneas, incompletas e insensibles, con el propósito de escribir, en el futuro, con mucha más responsabilidad.

## Bibliografía

Ahedo, A. (2019, marzo 16). *Confirma PGJ vinculación de mujer asesinada con integrante de la Unión Tepito*. El Universal.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/confirma-pgj-vinculacion-de-mujer-a-asesinada-con-integrante-de-la-union-tepito/>

Baldenea, J. (2024, mayo 18). *Así fue como La Unión Tepito tendió lazos criminales en Argentina*. Infobae.

<https://www.infobae.com/mexico/2024/05/18/asi-fue-como-la-union-tepito-tendio-lazos-criminales-en-argentina/>

Bonavitta, P., & Garay Hernández, J. (2011). De estereotipos, violencia y sexismo: la construcción de las mujeres en los medios de comunicación. *Comunicación y Sociedad*, (14), 11–30.

[https://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-25222011000100002&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-25222011000100002&script=sci_arttext)

De Mauleón, H. (2024, septiembre 19). *Los días siniestros de Zona Divas*. *El Universal Hidalgo*.

<https://www.eluniversalhidalgo.com.mx/opinion/Hector-DeMauleon/los-dias-siniestros-de-zona-divas/>

El Universal (s.n). (2021, mayo 28). *Cae novia de “El Lunares” y tira red de narcobares*. El Universal.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/cae-novia-de-el-lunares-y-tira-red-de-narcobares/>

El Universal (s.n). (2021, septiembre 11). *Detienen a la novia de “El Chori”, actual líder de la Unión Tepito*. El Universal.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/detienen-la-novia-de-el-chori-actual-lider-de-la-union-tepito/>

El Universal (s.n). (2022, enero 7). *Gaby Castillo y el trágico final de las novias de la Unión Tepito.* El Universal.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/las-novias-de-la-union-tepito-y-su-tragico-final/>

El Universal (s.n). (2022, enero 15). *Cae otra de las novias de La Unión Tepito.* El Universal.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cae-otra-de-las-novias-de-la-union-tepito/>

El Universal (s.n). (2018, marzo 20). *"Las maté a todas, ahora sigues tú"; escort deja video que exhibe a su asesino.* El Universal.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/las-mate-todas-ahora-sigues-tu/>

El Universal (s.n). (2022, abril 20). *Cae mujer que extorsionaba a comerciantes con falsas cuotas para La Unión Tepito.* El Universal.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cae-mujer-que-extorsionaba-comerciantes-con-falsas-cuotas-para-la-union-tepito/>

El Universal (s.n). (2022, marzo 1). *Recompensa por 2 desaparecidas, vigente: fiscalía.* El Universal.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/recompensa-por-2-desaparecidas-vigente-fiscalia/>

El Universal (s.n). (2022, enero 4). *Del reality a la tragedia: participantes de Enamorándonos y sus nexos con La Unión Tepito.* El Universal.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/enamorandonos-participantes-y-sus-nexos-con-la-union-tepito/>

El Universal (s.n) (2022, enero 14). *Novias, el gancho de La Unión Tepito para delinquir.* El Universal.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/novias-el-gancho-de-la-union-tepito-para-delinquir/>

Fuentes, D. (2019, marzo 4). *Escorts, piezas clave en captura de capos de La Unión Tepito*. *El Universal*.  
<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/escorts-piezas-clave-en-captura-de-capos-de-la-u/>

Fuentes, D. (2020, 4 marzo). Procuraduría ofrece 4 mdp por “novias” de La Unión Tepito. *El Universal*.  
<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/procuraduria-ofrece-4-mdp-por-novias-de-la-union-tepito/>

Hernández, E., & Ahedo, A. (2019, marzo 6). *Liberan a novias de “La Unión”, detenidas con “El Alexis”*. *El Universal*.  
<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/libres-jovenes-detenido-con-el-alexis/>

Hernández Hernández, A. (2018). Tepito, capitalismo a la brava. La tenue frontera entre la legalidad y la ilegalidad. *Alteridades*, 28(55 Ene-Jun).  
<https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/alteridades/2018v28n55/Hernandez>

Herrera Gómez, M., & Soriano Miras, R. M. (2004). La teoría de la acción social en Erving Goffman. *Papers*, 73, 59–79.  
<https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n73/02102862n73p59.pdf>

Imagen Noticias. (2021, 15 septiembre). *Las novias de La Unión: historias llenas de lujos con destinos fatales | Noticias con Francisco Zea* [Vídeo]. YouTube.  
<https://www.youtube.com/watch?v=CkIKVTLzKH0>

Infobae. (s.f.). *Infobae México: Últimas noticias en vivo*. Infobae.  
<https://www.infobae.com/mexico/>

InSight Crime. (2023, abril 24). *La Unión Tepito*. InSight Crime.  
<https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-mexico/la-union-tepito/>

Martínez, A. (2024). *Entre 2017 y 2022 se identificaron 12 grupos delictivos femeninos conocidos como las “Novias de la Unión Tepito”*. *Revista Mexicana de Sociología*, 86(2), 103–120.

[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-01732024000200103](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732024000200103)

Ruiz, K. (2022, agosto 3). *Detienen a novia y a suegra de "El Bola", extorsionador de La Unión Tepito.* El Universal. <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/detienen-novia-y-suegra-de-el-bola-extorsionador-de-la-union-tepito/>

Ruiz, K. (2022, agosto 3). *Detienen a novia y a suegra de "El Bola", extorsionador de La Unión Tepito.* El Universal. <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/detienen-novia-y-suegra-de-el-bola-extorsionador-de-la-union-tepito/>

Ruiz, K. (2020, mayo 17). *Asesinan a dos mujeres en la colonia Morelos.* El Universal.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/asesinan-dos-mujeres-en-la-colonia-morelos/>

Ruiz, K. (2024, noviembre 21). *Cae a "El Lolo Bananas", integrante de La Unión Tepito; controlaba las extorsiones, narcomenudeo y secuestro.* El Universal. <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cae-a-el-lolo-bananas-integrante-de-la-union-tepito-controlaba-las-extorsiones-narcomenudeo-y-secuestro/>

Ruiz, K. (2024, marzo 30). *Dictan prisión preventiva a "La Patrona", esposa del exlíder de Anti Unión Tepito por homicidio y narcomenudeo.* El Universal. <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/dictan-prision-preventiva-a-la-patrona-esposa-del-ex-lider-de-anti-union-tepito-por-homicidio-y-narcomenudeo/>

Ruiz, K. (2025, enero 3). *Cae María Elizabeth alias "La China", hermana de "El Betito", exlíder de La Unión Tepito; es la tercera vez que la detienen.* El Universal. <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cae-maria-elizabeth-alias-la-china-hermana-de-el-betito-exlider-de-la-union-tepito-es-la-tercera-vez-que-la-detienen/>

Ruiz, K. (2025, marzo 20). *Detienen a "La Gaby", pareja del presunto líder de La Unión Tepito "El Rojo"; aseguran droga y armas.* El Universal. <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/detienen-a-la-gaby-pareja-del-presunto-lider-de-la-union-tepito-el-rojo-aseguran-droga-y-armas/>

Segato, R. L. (2014). *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres.* Pez en el árbol. [https://www.feministas.org/IMG/pdf/libro\\_ritalaurasegato.pdf](https://www.feministas.org/IMG/pdf/libro_ritalaurasegato.pdf)

*Sobre la individualidad y las formas sociales* (1.<sup>a</sup>, 2002.<sup>a</sup> ed.). (1971). Georg Simmel.

Universidad Nacional de La Plata. (s.f.). *El concepto de género*. Facultad de Derecho. Recuperado de

<http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/el-concepto-de-genero.pdf>

Vega Montiel, A. (2010) La responsabilidad de la televisión mexicana en la erradicación de la violencia de género contra las mujeres y las niñas. Apuntes de una investigación diagnóstica. *Revista Comunicación y Sociedad*. pp. 35-76.

Wikipedia contributors. (2024, abril). *Unión Tepito*. Wikipedia, la enciclopedia libre. [https://es.wikipedia.org/wiki/Uni%C3%B3n\\_Tepito](https://es.wikipedia.org/wiki/Uni%C3%B3n_Tepito)

## **Anexos**

Documento en donde se encuentra la categorización de los noticias por: motores de búsqueda, año, sexo de los escritores, noticias empalmadas, entre otras. Así como, la tabla de categorías.

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1SDkfEZ6abtunyklwA74O04fR5\\_irLishHpCFqsHy1h4/edit?gid=0#gid=0](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1SDkfEZ6abtunyklwA74O04fR5_irLishHpCFqsHy1h4/edit?gid=0#gid=0)

Documento con los enlaces de las noticias y síntesis de cada una de ellas.

<https://docs.google.com/document/d/1xCqssQceWE7s1SbLoz0ViuC3grtTWC90gk3UwF5r1fE/edit?tab=t.0>

Fichas hemerograficas

<https://docs.google.com/document/d/10ezf1Osx7NGrqOEhVV7P7U1kaNb4ed1A-5frcSzGKF0/edit?tab=t.0>